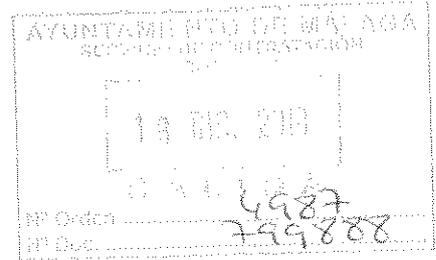


18 DIC. 2018

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA *B223*
ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS



DECRETO:

En virtud de las competencias atribuidas, en materia de contratación, a la Junta de Gobierno Local, por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y, en uso de las facultades que me han sido conferidas por delegación del mencionado órgano municipal, mediante acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2018,

DISPONGO:

1º.- En relación al expediente de contratación de las OBRAS DE MEJORA EN ZONAS VERDES EN VARIOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA. (IFS 2018), por importe de 2.697.058,77.- €, 21% de IVA incluido (exp. nº 86/18).

Visto el informe emitido por el Servicio de Contratación y Compras, de fecha 12 de diciembre de 2018, con el Vº Bº del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, y la fiscalización llevada a cabo por la Intervención General, de fecha 17 de diciembre de 2018 y de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LCSP.

- a) Aprobar el mencionado expediente, así como, los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que sirven de base a la licitación.
- b) Aprobar el gasto correspondiente al ejercicio 2018, por importe de 2.697.058,77.-€.
- c) Efectuar la apertura del procedimiento de adjudicación, utilizándose para ello el procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, al amparo de lo establecido en los artículos 131.2 y 145 de la LCSP.
- d) De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Málaga, a 17 de diciembre de 2018
EL DIRECTOR GENERAL DE
ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS,
POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL,

Rafael Sequeira
Fdo.: Rafael Sequeira Sánchez de Rivera.,

DOY FE:
EL SECRETARIO GENERAL,

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
LA JEFA DEL SERVICIO,

Victoria Ortiz Pardo
Fdo.: Victoria Ortiz Pardo